

Resolución
N° 197/2021

Acta N°
22/2021

Barros Blancos, 13 de Octubre de 2021.

VISTO: que ingresa al orden del día el informe correspondiente a la Comisión Territorial;

CONSIDERANDO:

- 1) que en el mismo se propone la realización de diversas intervenciones en la zona, relacionadas con: consolidación de barrios, iluminación, canalización, colocación de caños, contratación de maquinaria privada, planificación de maquinaria de la Intendencia, compra de materiales, limpieza de esquinas, limpieza de caños, armado de cabezales, limpieza de cañadas
- 2) que dichas intervenciones serían realizadas en los siguientes barrios: Elías Regules desde Tomás Berreta a Torres García; de José Enrique Rodó a Ruta 74; Ruta 74- Villa Margarita- (canalización y perfilado); desde Intendente Rivera a Villa La Colina; desde Intendente Rivera a 18 de Julio; desde 18 de Julio a Avenida de las Américas
- 3) que la Comisión entiende que la prioridad máxima sería solucionar la problemática en calle Yugoslavia, por encontrarse ésta obstruida, impidiendo la circulación del agua

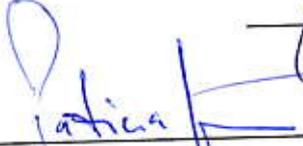
ATENTO: a lo expuesto;

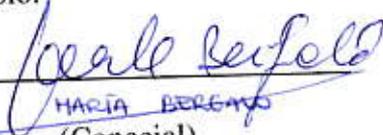
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

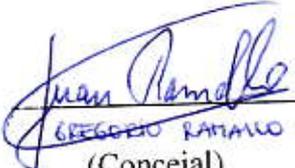
RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar planificación propuesta por la Comisión Territorial en el punto 2 del "Considerando"; estableciendo como prioridad solucionar la problemática de calle Yugoslavia (Villa Santa María)
- 2) Comuníquese a la Dirección de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIÁN ROCHA
(Alcalde)


PATRICIA LATRÓN
(Concejal)


MARÍA BERGAMINI
(Concejal)


GREGORIO RATTALLO
(Concejal)


FERNANDO PIÑET
(Concejal)